





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:								RAMITE:	X	SERVICIO:	
Inscripción de inmuebl	es en	el pa	drón catas	stral mun	icipal.						
DESCRIPCIÓN:											
El trámite tiene como ob de acuerdo a la ubicació físicas y jurídicas colectiv	n del	predio	, teniendo	como bas	se el documento que	e acredite la poses	sión o la p	del terreno y ropiedad, de	const los pre	rucción del inmu edios de las pers	ueble, sonas
FUNDAMENTO LEGAL:	culos 5 nicipios	Fracción s.	II, 24, 26	VI y XIX, 175, 181, Y 27 Del Reglamer astral del Estado de	nto Del Título Quir						
DOCUMENTO A OBTENER:	Notificación catastral y manifestación catastral.					VIGE	ENCIA:	N/A	2-		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIREC	D	N/A						
CASOS EN LOS QUE E REALIZARSE:		ÁMITE	DEBE	Cuando	el Inmueble no cue	COPIAS anotar	FUNDA	MENTO JUR	ÍDICO	-ADMINISTRAT	rivo,
	QUIS	1103.			Anotar SI o NO	con número	UTIL	IDAD Y DES	TINO	DEL REQUISITO	J:
PERSONAS FÍSICAS					sl SI	1	1.	Artículo 193	del C	odigo Financie	aro del
Documento de posesión del cesión o don judicial que manifestación de inmuebles dominio de	ueble: sente ya o impues is oper	testimon encia de l causado sto sobre raciones tra	io notaria a autorida ejecutori adquisicia aslativas	nal; ad N/A ia; ón Si de	1		Estado de México y Munic Apartado I y II del Manual catastr Estado de México. 2. Apartado I y II del Manual Catastr Estado de México. 3. Apartado I del Manual Catastra		tral del		
autoridad res correspondier trate de inmu- contratación e autorizada pa la tierra; título agrarios, paro sentencia en constancia de	va cor cta de de inte emite la regulaci ficado os o c por e esión e	n el recibe entrega, erés socia a depende ción de la o cesión comunes; a el tribunal ejidal expe	cuando si cedula de cuando si cenencia ofice derecho así como agrario	go se de ial Si de os la	N/A N/A	4. 5.	Estado de M Art 173 D Estado de	del I México el Cá Méx y II de	Manual catastr digo Financier ico y Muni I Manual Catast	ro del	
 autoridad correspondiente. Recibo de pago predial. Identificación oficial de quien acepta el poder y de quien lo otorga. Carta poder mediante la cual el propietario del inmueble autoriza a otra persona realizar el trámite o Documento notarial en el cual el propietario otorga la representación legal a otra persona para la realización del trámite. Solicitud de Servicios Catastrales y manifestación catastral. 					y						







PERSONAS JURÍDICO	COLECTIVAS								
Documento que posesión del 2. Recibo de pa 3. Identificación de quien lo o 4. Carta poder rinmueble aut trámite o Documento de persona para 5. Solicitud de Samanifestación de servicio de servic	SI N/A Si Si Si	,	1 1 1 1/A 1/A N/A	2. 3. 4.	 Artículo 182 del Código Financiero Estado de México y Municip Apartado I y II del Manual catastral Estado de México. Apartado I y II del Manual Catastral Estado de México. Apartado I del Manual Catastral Estado de México. Apartado I del Manual catastral Estado de México. Art 173 Del Código Financiero Estado de México y Municip Apartado I y II del Manual Catastral Estado de México. 				
INSTITUCIONES PÚB	LICAS						A 4'- 1	400 del Oúdice Fieresias de	
Documento de posesión del Recibo de pa Identificación de quien lo o Carta poder inmueble aut trámite o Documento de propietario de Solicitud de Sonarifestación	SI N/A Si Si Si	1	1 1 1 I/A I/A N/A	2. 3. 4. 5.	 Artículo 182 del Código Financiero de Estado de México y Municipios Apartado I y II del Manual catastral de Estado de México. Apartado I y II del Manual Catastral de Estado de México. Apartado I del Manual Catastral de Estado de México. Apartado I del Manual Catastral de Estado de México. Apartado I del Manual catastral de Estado de México. Art 173 Del Código Financiero de Estado de México y Municipios Apartado I y II del Manual Catastral de Estado de México. 				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 min.	TIEMPO DE RESPUESTA:		Máxim	o 15 día	as hábiles.			
совто:	Gratuito								
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO		N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Procedente o Improcedente. Improcedente (derivado de la revisión de la documentación proporcionada por el interesado en caso de que se detecte con inconsistencias o sea insuficiente no se dará inicio al trámite, asistiéndole a éste de la limitante para la prestación del servicio).								

DEPENDENCIA I	ORGANISM	O:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Coordinación de Catastro.				
Ayuntamiento Zin	acantepec.						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Yeni Isabel Nava Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana sur	NO. INT. Y EXT.	509			







COLONIA: Bo. del 0		Bo. del Ca	alvario		MUNICIPIO:	Zinacanteped	;				
C.P.	51350	HORAL	RIO Y DÍAS DE CIÓN:	De Lunes	a Viernes de 9:00 a	a 18:00 horas.					
LADA: TELÉF			FONOS:	EXTS.:	FAX	e	CORREO ELECTRÓNICO:				
01 722 2 18			14 44	105			catastro@zinacantepec.gob.mx				
			OTRA	S OFICINAS C	UE PRESTAN EL	SERVICIO					
OFIC	INA:		N/A								
NOMI		TULAR DE LA	N/A								
DOM	ICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.: N/A				
COLC	ONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A					
C.P. : HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:											
LADA: TELÉF			FONOS:	EXTS.:	FAX	:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A			N/A	N/A	N/A		N/A				
MUNI	CIPIOS QUI	E ATIENDE:	N/A								
				INFORMA	CIÓN ADICIONAL						
PREC	GUNTA FRE	CUENTE 1:	¿Qué es una clav	e catastral?							
				unto de caracteres numéricos, que asigna la autoridad catastral de manera única a un predio para su ificación en el catastro.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:			¿Existe alguna otra oficina para realizar el trámite?								
RESPUESTA:			Únicamente se puede realizar en las oficinas de la Tesorería Municipal.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:			¿En dónde obtengo el formato para solicitar la clave catastral?								
				la Coordinación de Catastro. Le será proporcionado una forma denominada: Solicitud de trámites y ricios y manifestación catastral.							
			TRÁI	WITES O SERV	ICIOS RELACION	ADOS(31)					
No A	olica										

Coordinador de Catastro M.A.P. Carlos López Arcos Tesorera Municipal C.P. Yeni Isabel Nava Hernández

VISTO/BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

AYUNTAMYENTO BEZINACANTEPEC 2022 - 2024





TESORERÍA MUNICIPAL